

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Directores de:
SIETEL CIA. LTDA.

1. Hemos revisado el Balance General de **SIETEL CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.
2. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores, en relación a:
 - * El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - * Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - * Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - * Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de **SIETEL CIA. LTDA.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1998.
4. La compañía SIETEL, actualmente tiene un Capital Social de S/. 2'000.000,00 y esta en los límites legales.

20 ABR. 1999



5. Todas las actividades se realizaron con mucha normalidad, sin ningún problema de orden legal, ni financiero.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Leticia Cordova".

C.P.A. LETICIA CORDOVA
COMISARIO
REG. 20-390